



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	DIAZ TORRES SEGUNDO JAVIER
Título Habilitante:	25-ATA/C-J-055-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 9
Res. de Aprobación del Plan:	035-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-DFFS ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	14/06/2013
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	2796.56
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BICERRA CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 21/11/2015, Término: 26/11/2015

Nro Res. Inicio PAU: 072-2016-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Término PAU: 254-2016-OSINFOR-DSCFFS

Nro Resolución TFFS: 034-2018-OSINFOR-TFFS-I

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ormosia sunkei Huayruro		342.871	134.486	42.766	31,8%	12,5%

Fuente: Resolución N° 254-2016-OSINFOR-DSCFFS



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales que justifican su extracción**

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Virola sp.</i> Cumala		167.688	0
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cashimbo		1048.332	0
3	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		89.065	0
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		64.135	14.23
5	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		71.624	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 07:05:49

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

